

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE TRES (3) BECAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL EN ARCHIVÍSTICA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES. Ref: RR 184/26 – RCS 007/26

Bernal, 27 de marzo de 2026

En la sede de la Universidad Nacional de Quilmes, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la convocatoria para el otorgamiento de tres (3) becas de iniciación profesional en archivística e historia de la Universidad Nacional de Quilmes.

La Comisión se encuentra integrada, conforme lo establecido en el Artículo 8° de la convocatoria, por el/la Subsecretario/a de Coordinación Académica, el/la Director/a de la Licenciatura en Historia y un/a integrante de la Comisión de Archivo de Valor Histórico Documental de la Universidad Nacional de Quilmes con formación en la temática, convocado/a por la Secretaría Académica.

Se deja constancia de que se presentaron 45 postulaciones en el marco de la convocatoria y que todas ellas cumplían las condiciones de admisibilidad. El objetivo de la Comisión fue evaluar las postulaciones recibidas y elaborar un orden de mérito para la adjudicación de dos (2) Becas Tipo A dirigidas a estudiantes avanzados/as de la Licenciatura en Historia y/o del Profesorado en Historia (con más del 50% de las materias aprobadas); y una (1) beca Tipo B, dirigida a graduados/as recientes de la licenciatura o profesorado en Historia de la Universidad Nacional de Quilmes que, a la fecha de cierre de la Convocatoria, no tuvieran más de dos años de graduación, considerados a partir de la fecha de rendición de la última asignatura.

La evaluación de las postulaciones se realizó considerando los siguientes criterios:

- a) Antecedentes académicos del/la postulante, incluyendo la cantidad de materias aprobadas (Becas Tipo A), la participación en proyectos de investigación y extensión, así como la integración en grupos de estudio.
- b) Experiencia previa en la temática (capacitación o participación en archivos, documentación y/o digitalización), considerada como antecedente no excluyente.

c) Motivación e ideas presentadas para el trabajo en archivo, valorando la pertinencia, claridad y potencial de la propuesta.

Se deja constancia que el orden de mérito resultante se vincula al perfil específico de la convocatoria y a los criterios anteriormente mencionados.

Analizada la documentación presentada por cada postulante, la Comisión establece el siguiente orden de mérito:

Beca Tipo A: estudiantes	
1. MORICI, Sebastián (DNI 34.517.160)	18. WEHREND, Merlina (DNI 37.034.928)
2. RIVERO, Victoria (DNI 45.503.146)	19. TORRES, Vanesa (DNI 40.496.966)
3. QUINTERO, Natalia (DNI 30.218.563)	20. VELAZQUEZ, Rocío (DNI 38.701.293)
4. MACHADO, Mónica (DNI 18.403.204)	21. IBRAHIM, Leila (DNI 38.326.344)
5. VEGA, Selva (DNI 39.832.063)	22. LEVALLE, María Sofía (DNI 31.301.524)
6. BULLA, Emmanuel (DNI 45.004.426)	23. RIOS, Ángela (DNI 27.816.626)
7. AGNELLI, Eugenia (DNI 29186120)	24. DUTRENIT, Diego (DNI 44.885.666)
8. MARTIN, Adelaida (DNI 28.891.333)	25. GOMINA, Nazarena (DNI 38.838.158)
9. PATERNO, Anabella (DNI 39.511.523)	26. SALAS, Jesús (DNI 37.709.841)
10. RODRÍGUEZ, Javier (DNI 27.145.319)	27. CALDO, Valeria (DNI 25.148.090)
11. ERLACH, Emiliano (DNI 36.696.380)	28. ORREQUIA, Roberto (DNI 36.484.938)
12. COLMAN, Nadia (DNI 29.922.866)	29. SCARAFIA, Miguel (DNI 39.426.143)
13. ROJAS, Julián (DNI 42.312.720)	30. ALDONATE, Angélica (DNI 22.849.638)
14. FLEITAS, Yamila (DNI 35.952.275)	31. DIDONE, Facundo (DNI 42.117.972)
15. GIL, Julieta (DNI 45.812.268)	32. BORGES, Ezequiel (DNI 44.710.965)
16. GAROFALO, Daniela (DNI 44.708.725)	33. GAMMUTO, Antonella (DNI 42.395.868)
17. LINETZKY, Giselle (DNI 34.476.119)	

Beca Tipo B: graduados/as	
1. VILLALBA, Matías (DNI 31.941.299)	7. BARRIOS, Christian (DNI 40.014.188)
2. ARGÚELLO, Evelyn (DNI 39.428.574)	8. CARDO, Lucas (DNI 29.033.007)
3. ROJAS, Nora (DNI 32.779.303)	9. MEDRANO, Florencia (DNI 41.132.562)
4. ZARATE, Yamila (DNI 36.500.430)	10. PINTOS, Fernando (DNI 31.852.636)
5. VELAZQUEZ, Federico (DNI 37.861.106)	11. ANDREALLO, Florencia (DNI 43.777.851)
6. RAMIREZ, Natalia DNI 40.768.194)	12. RAPP, Tomás (DNI 42.594.979)

Las postulaciones que encabezan el orden de mérito se destacan por la solidez de sus antecedentes académicos, especialmente en lo relativo a la participación en proyectos de investigación y extensión vinculados al campo histórico y documental, así como por la claridad y pertinencia de las propuestas presentadas para el trabajo en archivo.

En particular, se valoró la capacidad de articular los intereses formativos con las tareas específicas del Archivo de Valor Histórico Documental, evidenciando comprensión de las prácticas de organización, conservación, digitalización y puesta en acceso de documentos. Asimismo, se consideró positivamente la experiencia previa en tareas afines (cuando la hubiere) y la coherencia entre la trayectoria académica del/la postulante y los objetivos de la beca.

Las restantes postulaciones presentan trayectorias pertinentes, aunque con menor grado de desarrollo en alguno de los criterios evaluados, ya sea en antecedentes, experiencia específica o formulación de la propuesta.

En función del orden de mérito establecido, la Comisión recomienda la adjudicación de las dos (2) becas a los/as postulantes que ocupan el primer y segundo lugar del listado de Tipo A, y el primer lugar del listado del tipo B:

Becas de iniciación profesional en archivística e historia de la Universidad Nacional de Quilmes Tipo A:

1) MORICI, Sebastián

2) RIVERO, Victoria

Becas de iniciación profesional en archivística e historia de la Universidad Nacional de Quilmes Tipo B:

1) VILLALBA, Matías

Bernal, 27 de marzo de 2026,



Luciano Grassi



Guillermo Santos



Karina Meana